

## Vila Nova de Ourém (Portugal) y la exitosa resistencia al descanso dominical entre 1929 y 1939

Vila Nova de Ourém (Portugal) and the successful resistance to Sunday rest between 1929 and 1939

Fábio Emanuel Oliveira

Universidade de Lisboa

### RESUMEN

El golpe de Estado del 28 de mayo de 1926 puso fin a dieciséis años de República. Con las fuerzas conservadoras en el poder, comenzó la transición hacia un nuevo régimen: el nacimiento del Estado Novo en 1933. A partir de 1929, se observó el principio de normalización del descanso semanal en Portugal, como agradecimiento a la Iglesia Católica por su apoyo en el establecimiento del nuevo *statu quo* político. Al mismo tiempo, era una forma de estrechar lazos con la Iglesia Católica, que era vista como una organización que controlaba a la población. Sin embargo, esta normalización del descanso semanal fue contestada por los comerciantes e industriales que vivían en las parroquias de Freixianda y Olival, en el municipio de Vila Nova de Ourém, bastión del catolicismo en Portugal debido a Fátima. Esta crítica se reflejó en la Consulta sobre el Descanso Dominical en Portugal de 1933, una iniciativa llevada a cabo por el ejecutivo municipal a favor de la generalización de la medida. A partir de entonces, se produjo un intenso debate en la prensa local, que culminó con la aceptación de las reivindicaciones de los demandantes debido a las excepciones previstas en la ley; al mismo tiempo, resultó poco beneficioso para el régimen recién instaurado entrar en confrontación directa con las clases comerciales e industriales en un contexto económico y social desfavorable.

**PALABRAS CLAVE:** resistencia, descanso dominical, década de 1930, Vila Nova de Ourém.

#### ABSTRACT

The coup d'état on 28 May 1926 put an end to sixteen years of the Republic. With the conservative forces in power, the transition to a new regime began, with the birth of the Estado Novo in 1933. From 1929 onwards, the principle of standardising weekly rest in Portugal was observed, as a way of thanking the Catholic Church for its support in establishing the new political status quo. At the same time, it was a way of deepening ties with the Catholic Church, which was seen as an organisation that controlled the population. However, this standardisation of weekly rest was contested by merchants and industrialists living in the parishes of Freixianda and Olival, in the municipality of Vila Nova de Ourém, a bastion of Catholicism in Portugal because of Fátima. This criticism was reflected in the 1933 Inquiry into Sunday Rest in Portugal, an initiative carried out by the municipal executive in favour of generalising the measure. From then on, there was an intense debate in the local press, which culminated in the claimants' demands being accepted due to exceptions in the law; at the same time, it proved to be of little benefit to the newly established regime to enter into direct confrontation with the commercial and industrial classes in an unfavourable economic and social context.

KEY WORDS: resistance, Sunday rest, 1930s, Vila Nova de Ourém.

#### 1. INTRODUCCIÓN

El cambio de régimen político en 1926, más que una ruptura con el pasado, pretendía poner fin a la inestabilidad política y social vivida durante la Primera República (1910-1926). Como sabemos, el régimen republicano favoreció el radicalismo anticlerical, que acabó fomentando la reacción. Evidentemente, en un país católico y conservador, la secularización llevada a cabo por los republicanos no fue bien recibida por el mundo rural y por todos aquellos que profesaban la fe cristiana. En 1933, cuando se instauró el Estado Novo, el nuevo régimen comenzó a revertir las medidas anticlericales republicanas. Una de estas medidas consistió en imponer el descanso semanal normalizado en Portugal, con el fin de agradecer a la Iglesia Católica su apoyo. Sin embargo, los comerciantes e industriales del municipio de Vila Nova de Ourém, bastión del catolicismo debido a Fátima, no vieron con buenos ojos este intento.

Los comerciantes e industriales de las parroquias de Freixianda y Olival se destacaron en las críticas al descanso dominical semanal, especialmente los primeros, que se mostraron más férreos en la defensa de sus intereses. La oposición a esta medida surgió con la Consulta sobre el Descanso Dominical en Portugal, realizada en 1933 y promovida en el municipio por el ayuntamiento

de Vila Nova de Ourém, que se mostró favorable a la iniciativa del ejecutivo. A partir de entonces, hubo un tira y afloja entre los comerciantes e industriales de Freixianda y el alcalde, Domingos Patacho. Al mismo tiempo, se produjo un intenso debate en la prensa entre los reivindicativos de Freixianda y los católicos, sobre la sumisión de los intereses económicos a las premisas de la moral cristiana.

Entonces, ¿cuáles eran las reivindicaciones de los comerciantes e industriales del municipio de Vila Nova de Ourém? ¿Cuáles justificaban las reivindicaciones de las freguesias de Freixianda y Olival? ¿Cómo reaccionó el ayuntamiento, en particular el alcalde? ¿Qué argumentos esgrimió el alcalde Domingos Patacho en defensa de su postura a favor del descanso dominical? ¿Cómo resolvieron el conflicto los órganos de gobierno? ¿Cuál fue el resultado? ¿Lograron los demandantes hacer valer sus intereses? Este trabajo pretende responder a estas preguntas, pero antes caracterizaremos el territorio de Vila Nova de Ourém, daremos un contexto político y económico al periodo estudiado y, por último, abordaremos la exitosa resistencia al descanso dominical.

## 2. VILA NOVA DE OURÉM: BREVE CARACTERIZACIÓN

En la década de 1930, el municipio de Vila Nova de Ourém pertenecía a la provincia de Extremadura. Geográficamente, está situado en el distrito de Santarém y en el centro-oeste y noroeste de la ciudad de Santarém (Pereira, 2006: 21). Territorialmente, es uno de los mayores municipios del distrito, con cerca de 421,90 km<sup>2</sup> (DGE, 1923: 269). Limitaba al norte con los municipios de Pombal, al sureste con Torres Novas, al suroeste con Alcanena, al noreste con Alvaiázere, al oeste con Leiria y Batalha y al este con Ferreira do Zêzere y Tomar (Oliveira, 2022: 19-20). Era un municipio de 2º orden y una autoridad fiscal de 3ª clase. Pertenecía al Tribunal de Apelación de Coimbra, con distrito de 3ª clase (Neves, 2003: 2). En términos de población, el censo de 1930 muestra que había cerca de 34.584 habitantes (DGE, 1930: 14-15) en el municipio, distribuidos en las siguientes parroquias: Alburitel, Atouguia, Espite, Fátima, Formigais, Freixianda, Gondemaria, Olival, Ourém, Rio de Couros, Seiça, Urqueira y Vila Nova de Ourém. A excepción de las parroquias de Vila Nova de Ourém y Freixianda, únicas zonas urbanas del municipio, las demás se caracterizaban por la ruralidad (Neves, 2003: 23).

La economía del municipio de Vila Nova de Ourém era bastante polifacética, dada la diversidad de productos que producía. En agricultura, producía cereales, hortalizas, aceite de oliva y vino (Notícias de Ourém, 7-06-1936, p. 1). En menor escala, también producía frutos secos, como nueces y almendras, y frutas, como manzanas, peras e higos. En cuanto a la ganadería, el municipio

producía carne, lana, queso y chorizo debido a la abundancia de aves de corral, como pollos y conejos, así como cabras, ovejas y cerdos (Notícias de Ourém, 12-01-1936, p. 3). Industrialmente, el municipio producía madera de pino; cerámica, concretamente tejas y ladrillos; cal; resina y piedra extraída para cantería (Notícias de Ourém, 7-06-1936, p. 1). Las principales infraestructuras para el transporte de estos productos eran las dos estaciones de ferrocarril de Caxarias y Chão de Maçãs (Neves, 2005: 185-187). A pesar de la existencia de diversos sectores de actividad, la agricultura desempeñaba un papel fundamental en el empleo de la población, ya que "dos tercios de la población viven del trabajo agrícola" (AHMO, Correspondência expedida pela Direção do Sindicato Agrícola, libro n.º 1290/1, 1921, p. 15). El cultivo del minifundio era el sustento de las familias y de los "escasos excedentes obtenían ingresos, que les permitían comprar algo indispensable para su trabajo o incluso adquirir nuevas tierras" (Oliveira, 2022: 23).

Los excedentes se vendían en el mercado semanal de los jueves de Vila Nova de Ourém, en el mercado de Freixianda, en otras ferias mensuales e incluso en mercados de municipios vecinos (Notícias de Ourém, 7-06-1936, p. 1). Este modo de vida es indicativo de una sociedad tradicional, analfabeta y poco proclive a la modernización agrícola<sup>1</sup>. Aunque existían dos sindicatos agrícolas, el de Vila Nova de Ourém y el de Urqueira, los habitantes de Ourém preferían rezar letanías para combatir las enfermedades de los cultivos (Notícias de Ourém, 7-06-1936, p.1).

Además de trabajar en la agricultura, había otras profesiones como resineros y aserradores que trabajaban en los pinares existentes. También había carpinteros, sastres y zapateros, que prestaban servicios a las familias más adineradas; y toneleros y cesteros que fabricaban artículos esenciales para la actividad agrícola (Neves, 2001: 34-37). También había una o dos costureras y tejedoras (Notícias de Ourém, 19-01-1936, p. 3). Sin embargo, las familias dedicadas a estos oficios y diferentes industrias también tenían una huerta donde producían bienes de consumo. Así, existía "una interdependencia entre las actividades desarrolladas en el municipio" (Oliveira, 2022: 27). A pesar de la interdependencia entre los sectores industrial, artesanal y agrícola, el sector agrícola era la base de la economía del municipio, pero "era una economía poco competitiva, poco progresista y esencialmente de subsistencia" (Oliveira, 2022: 28).

---

<sup>1</sup> "[...] el alejamiento de la escuela, la falta de estímulos, todo esto y más, mantiene ese estado de incultura y rusticidad que los hace incompatibles con los nuevos procesos de cultivo y con todas las manifestaciones del progreso y casi los aísla y segrega del mundo y de la civilización" (Notícias de Ourém, 19-01-1936, p. 3).

### 3. CONTEXTO POLÍTICO Y ECONÓMICO

El 28 de mayo de 1926, un golpe de Estado de las fuerzas conservadoras acabó con dieciséis años de República. El malestar político, social y económico endémico durante el régimen republicano fue el lema del cambio necesario. Con la entrada de António de Oliveira Salazar<sup>2</sup> en el gobierno como Ministro de Hacienda, en abril de 1928, la vida política portuguesa cambió definitivamente. Se inició una nueva política financiera con la publicación del Decreto nº 15:465, de 14 de mayo de 1928, que pretendía la reducción del 10% de los gastos de personal, automóviles, telecomunicaciones y material de oficina en todos los ayuntamientos (ADSTR, Governo Civil de Santarém, Orçamentos de Câmaras Municipais de 1928, 23-06-1928); así como el control de los presupuestos ministeriales por parte del Ministerio de Hacienda. Esta reorganización también se complementó con una reforma fiscal en 1929, en la que se aumentaron, suprimieron y reactivaron impuestos (Mata y Valério, 2003: 189).

Las reformas emprendidas coincidieron con la caída de la bolsa de New York, en octubre de 1929. Su impacto se dejó sentir en Portugal a partir de 1931, pero al año siguiente se inició la recuperación de la economía portuguesa. La Gran Depresión afectó esencialmente al comercio exterior de productos agrícolas (Rosas, 1996: 94). Varios factores explican lo ocurrido: las importaciones eran superiores a las exportaciones; había poco capital extranjero (Cardoso, 2012: 373); los precios bajaron; las ayudas concedidas por el Estado para mejorar las infraestructuras absorbieron a los desempleados (Rosas, 1996: 95 y 96). Aun así, la economía portuguesa siguió creciendo un 3,6% anual, pero por debajo de las expectativas. El bajo consumo debido a la falta de poder adquisitivo también contribuyó a amortiguar el impacto de la crisis mundial (Cardoso, 2012: 374). Por último, las reformas emprendidas por Salazar previeron el

---

<sup>2</sup> António de Oliveira Salazar (1889-1970), nacido en Vimieiro, municipio de Santa Comba Dão, en el distrito de Viseu, fue profesor de Economía y Finanzas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra. Fue elegido diputado del Centro Católico en 1921, pero inmediatamente "abandonó su mandato y regresó a Coimbra". Entre 1928 y 1968, fue Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo, ocupando además en ocasiones los siguientes cargos: Ministro de las Colonias, de la Guerra, de Asuntos Exteriores y de Defensa Nacional. También fue responsable del establecimiento del Estado Novo (1933-1974); de la creación de la União Nacional (Unión Nacional); de la Policía de Vigilancia y Defensa del Estado y, a partir de 1945, de la Policía Internacional de Defensa del Estado; del intento de implantar el corporativismo; de los planes de desarrollo de los años cincuenta y de la Guerra de las Colonias (1961-1974) (Grande Enciclopédia Portuguesa e Brasileira, 1978: 679 a 690).

impacto de la crisis de 1929 y la devaluación de la libra fomentó la competitividad y protegió el comercio exterior (Rosas, 1996: 96 y 97).

Salazar optó por el nacionalismo económico, gobernando Portugal como se gobierna una casa, es decir, los gastos no podían superar a los ingresos (Georgel, 1985: 76). La crisis de 1929 reforzó la idea de autarquía (Brito, 1989: 45) porque representaba las consecuencias de un capitalismo desenfrenado (Salazar, 2007: 67). La economía de subsistencia debería producir lo esencial y, para mantener la tranquilidad, habría que evitar el desarrollo, porque con un proletariado poco desarrollado sería posible mantener "ese aire familiar modesto pero digno que es típico de la vida portuguesa" (Georgel, 1985: 108). Hay que subrayar que el Estado Novo creó un nacionalismo portugués de carácter medieval, rural, tradicional, conservador y católico (Medina, 2000: 142). Era el ideal de nación, un "Estado-nación homogéneo" (Leal, 1997: 13). Estas ideas dieron lugar a la República corporativa consagrada en la Constitución de 1933.

El corporativismo adoptado en Portugal abarcaba todos los aspectos, ya fueran morales, políticos, culturales o económicos. Pretendía disciplinar las relaciones entre "trabajo y capital", con el único objetivo de la unidad nacional (Lucena, 1976: 99 y 100). El corporativismo portugués se inspiraba en los ideales del catolicismo social (Pinto, 1995: 181 y 182), es decir, la doctrina social del Papa León XIII se caracterizaba por sus ideales antiliberales y antidemocráticos, al considerar que el Estado debía intervenir en todos los sectores de la sociedad para garantizar el "bien común". En la Carta del Lavoro italiana y en los ideales de los contrarrevolucionarios Charles Maurras, Maurice Barrés, Pequito Rebelo y António Sardinha (Garrido, 2016: 58). Todos ellos, sin excepción, destacaron la importancia de la propiedad, la familia y el trabajo para el desarrollo de la sociedad (Léonard, 1998: 65).

En 1933, la creación del Estatuto Nacional del Trabajo consagró la estructura corporativa. El Estado asumió la dirección de la economía "manteniendo los principios de propiedad privada, iniciativa privada, competencia moderada, al mismo tiempo que utilizaba toda su autoridad para reprimir los abusos" (Salazar, 2007: 37-38). Las fuerzas productivas, encuadradas en organizaciones corporativas (Pinto, 1995: 183), pasaron a depender del Estado a través de la coerción; de esta forma, el Estado establecía precios, privilegios y cantidades de producción (Lucena, 1978: 821). El ideal católico se revelaba en el rechazo al consumo desenfrenado, así como a la acumulación de riqueza, consagrando la utilidad social de los bienes. El objetivo era evitar la lucha de clases entre obreros y patrones y promover así la solidaridad, rescatando las asociaciones controladas por el Estado (Domingos, 2010: 178).

#### 4. DE LA IMPOSICIÓN A LA RESISTENCIA EXITOSA AL DESCANSO DOMINICAL

La Revolución del 5 de octubre de 1910<sup>3</sup> instauró el régimen republicano en Portugal y con ella comenzó la secularización de la sociedad portuguesa. Una de las formas de apartar a la población de la práctica de rituales religiosos en domingo fue la publicación del Decreto-Ley de 9 de enero de 1911, que definía el descanso semanal en domingo "sin forzar el cierre", y el gobierno republicano delegó la potestad de reglamentar el decreto en los Consejos Municipales (Escadas, 2020: 184). A pesar de fijar el descanso semanal en domingo, porque sería difícil secularizar radicalmente una sociedad fervientemente católica, permitía combinar intereses, es decir, los intereses de la población y los intereses de la agenda republicana.

El 27 de enero de 1911, el ayuntamiento de Vila Nova de Ourém decidió cumplir el decreto, resolviendo que el descanso semanal para la clase comercial sería en domingo. Sin embargo, tras aclarar algunas dudas surgidas y consultar a diversos comerciantes, industriales y sus empleados, no fue hasta el 7 de abril que el ejecutivo municipal decidió que el descanso semanal en el municipio fuera para "el comercio, los barberos y los herradores los lunes y para la Industria los domingos. Cuando alguno de estos días caiga en día de mercado mensual o anual, el descanso será el viernes siguiente". Por tanto, esta regulación se debía a que algunos mercados se celebraban en domingo en el municipio, como veremos más adelante, pero también a que el decreto no obligaba al descanso semanal en domingo para todas las clases profesionales.

La imposición del descanso semanal en domingo en todo el país fue uno de los grandes cambios que se produjeron con el inicio de la Dictadura Militar en 1926 y posteriormente con el Estado Novo en 1933. Este intento de normalizar el descanso semanal en Portugal pretendía rendir homenaje a la Iglesia Católica por su apoyo al régimen recién instaurado. Sin embargo, la aplicación de esta medida encontró oposición, especialmente en el municipio de Vila Nova de Ourém. A pesar de que Vila Nova de Ourém era un bastión del catolicismo en Portugal debido a Fátima, algunos comerciantes e industriales de Ourém se opusieron a la idea por razones económicas.

A mediados de 1929, los Gobiernos Civiles preguntaron a los municipios sobre la cuestión. En julio, el alcalde de Vila Nova de Ourém, José da Silva Lopes<sup>4</sup>,

---

<sup>3</sup> Políticamente, hasta el 5 de octubre de 1910, Portugal era una monarquía constitucional con el catolicismo como religión oficial. Hasta entonces, la Iglesia católica tenía una enorme influencia sobre la población portuguesa, que perdió con el golpe republicano.

<sup>4</sup> José da Silva Lopes era teniente del Estado Mayor de Infantería. Ocupó los cargos de alcalde de Vila Nova de Ourém entre 1926 y 1930 y administrador del

informó al Gobernador Civil de Santarém de que la mayoría de los mercados del municipio se celebraban en domingo; además, los interesados eran "de la opinión de que el descanso semanal no debía decretarse para los domingos" (AHMO, Registo de correspondência expedida pela Câmara Municipal, libro n.º 612, 8-07-1929, p. 131). Sin embargo, en 1930, el Ayuntamiento modificó el reglamento del descanso semanal, lo que dio lugar a que se uniformizara el cierre semanal de los establecimientos comerciales e industriales de todo el municipio, los primeros los lunes y los segundos los domingos (AHMO, Actas da Câmara Municipal, libro n.º 528, 8-09-1930, p. 153).

Sin embargo, los industriales y comerciantes de algunas juntas parroquiales enteradas del asunto hicieron otras propuestas. La junta parroquial de Alburitel pidió que la pausa semanal se trasladase a los jueves (AHMO, Actas da Câmara Municipal, libro n.º 528, 20-10-1930, p. 166); la junta parroquial de Gondemaria transmitió la petición de los comerciantes de que la pausa semanal se programase para los viernes (AHMO, Correspondência recebida na Câmara Municipal, caja n.º 690, 22-10-1930); mientras que la junta parroquial de Seiça dijo que los comerciantes pensaban que sería mejor cerrar los jueves porque consideraban perjudicial cerrar los lunes (AHMO, Correspondência recebida na Câmara Municipal, caja n.º 690, 26-10-1930). A pesar de las diferencias, los comerciantes estaban unidos en su convicción de que los comercios no debían cerrar los lunes. En mayo de 1932 se celebró una reunión (AHMO, Actas da Câmara Municipal, libro n.º 529, 9-05-1932, p. 133) para introducir algunos cambios en el reglamento, pero no se introdujo ninguna modificación.

Con la entrada en vigor de la Constitución de 1933, el gobierno presidido por Oliveira Salazar estableció un "descanso general en domingo para todo el país" (AHMO, Actas da Câmara Municipal, libro n.º 530, 22-05-1933, p. 56). A raíz de esta decisión, la Asociación Comercial de Leiria envió seis preguntas al ayuntamiento de Vila Nova de Ourém, entre ellas: ¿En qué día descansaba el comercio? ¿Por qué el domingo no era el día de descanso? ¿Todas las clases trabajadoras descansaban el mismo día? ¿Habría daños materiales si el día de descanso se trasladara al domingo en todo el país? (ANTT, Ministério do Interior, Correspondência recebida, Distrito de Santarém – Inquérito sobre descanso semanal – 1932-1933, mç.461, 6-06-1933).

La postura del ayuntamiento, presidido por Domingos Patacho<sup>5</sup>, estaba en consonancia con lo establecido por el Gobierno, ya que el alcalde consideraba

---

Ayuntamiento entre el 17 de mayo de 1927 y el 14 de mayo d 1928 (Neves, 2020: 365).

<sup>5</sup> Domingos Barreira da Silva Patacho, propietario de la Quinta da Olaia, en Seiça, era coronel del ejército. Ocupó los cargos de alcalde y presidente de la Unión Agrícola de Vila Nova de Ourém entre 1933 y 1936 (Oliveira, 2022: 281).

que "nadie tendrá dudas sobre la conveniencia de que el descanso semanal propuesto sea el mismo en todo el país, por lo que el día naturalmente indicado es el domingo" (AHMO, Registo de correspondência expedida pela Câmara Municipal, libro n.º 613, 6-06-1933, p. 146). Sin embargo, veamos las respuestas a la encuesta realizada por la Asociación de Comercio de Leiria:

A la 1ª pregunta - Respuesta: el lunes.

A la 2ª - Por la sencilla razón de que cuando se decretó el descanso semanal en 1911, casi todo el país intentó convertirlo en día festivo para obligar a todo el mundo a trabajar el domingo y desviar así a la población del cumplimiento de sus deberes religiosos. Sin embargo, veinte años después, se reconoce que la inmensa mayoría de la población no trabaja el domingo, ya que sólo la clase comercial trabaja ese día.

A la 3ª pregunta - Todos.

A la 4ª pregunta - Puede haber, y es natural que lo haya en los primeros tiempos, un descanso dominical en todo el país; en este municipio hay dos mercados dominicales, uno en Freixianda y otro en Olival, pero es evidente que el perjuicio causado por el cambio de mercado no es tal como para poner en peligro la ventaja moral y espiritual que resultará si se cambia el descanso al domingo, siempre que se haga en todo el país (ANTT, Ministério do Interior, Correspondência recebida, Distrito de Santarém – Inquérito sobre o descanso semanal – 1932-1933, mç.461, 6-06-1933).

Los resultados de la Encuesta sobre el Descanso Dominical en Portugal no fueron una sorpresa, ya que, al igual que el municipio de Vila Nova de Ourém, otros 116 municipios se mostraron favorables al descanso semanal en domingo. Sólo 45 se oponían y 109 se mostraban indiferentes (A Voz do Domingo, 30-07-1933, p. 1). A nivel nacional, las protestas se hicieron sentir, por ejemplo, el ayuntamiento de Vila Franca de Xira pidió al de Vila Nova de Ourém que apoyase una representación contra el descanso semanal en domingo para enviarla al Ministerio del Interior, lo que obviamente fue denegado (Notícias de Ourém, 3-08-1933, p. 3).

El periódico *O Eco* criticó el establecimiento del descanso semanal en domingo porque perjudicaría a las poblaciones rurales, ya que tendrían que perder un día de trabajo para abastecerse (*O Eco*, 31-08-1933, p. 1). En el municipio de Vila Nova de Ourém había dos mercados dominicales, uno en Olival y otro en Freixianda. Sin embargo, el Estatuto Nacional del Trabajo consagraba el derecho al descanso semanal para los trabajadores agrícolas, industriales y comerciales, pero el artículo 26 establecía que "excepcionalmente y por razones justificadas, el domingo podrá dejar de ser domingo" (*O Eco*, 6-10-1933, p. 2). Si el trabajador trabajase en domingo, tendría que cobrar el doble, teniendo en cuenta el artículo 32 (*O Almonda*, 27-01-1934, p. 2). Por ello, la legislación prevé excepciones.

En las parroquias rurales, el día de descanso semanal no se respetaba, por ejemplo, el periódico *Notícias de Ourém* informaba de que en Caxarias, en la parroquia de Seiça, el día de descanso se tomaba el jueves. Los comerciantes locales lo justificaban por las grandes ventas realizadas los domingos, por lo que era más beneficioso descansar los jueves (*O Almonda*, 27-01-1934, p. 2). Como consecuencia del incumplimiento del descanso dominical, el ayuntamiento de Vila Nova de Ourém decidió convocar una reunión con comerciantes e industriales el 17 de septiembre de 1934, con el objetivo de resolver la cuestión (*AHMO, Actas da Câmara Municipal*, libro n.º 530, 11-09-1934, p. 189).

Sin embargo, los comerciantes de las freguesias de Freixianda y Olival rechazaron el domingo como día de descanso semanal (*A Voz do Domingo*, 22-09-1934, p. 1). Sin embargo, el periódico católico *A Voz do Domingo* criticó la postura de estos comerciantes, afirmando que "media docena de comerciantes de Freixianda y Olival que protestan sin saber por qué y sin haber leído nunca la ley tendrán que callarse, al menos cuando entre en vigor la decisión del ayuntamiento. El miedo a quedarse sin clientes es realmente infundado. ¿Dónde irán a comprar?" (*A Voz do Domingo*, 22-09-1934, p. 1). El periódico *Notícias de Ourém* publicó la respuesta de Iginio Henriques, comerciante de Freixianda. En primer lugar, Iginio Henriques dijo que no eran sólo un puñado de comerciantes los que protestaban, "sino todo el comercio" (*Notícias de Ourém*, 18-11-1934, p. 2).

El tendero fue más allá y explicó las razones de la postura de los comerciantes e industriales:

No se trata de media docena de comerciantes que no supieron leer la ley... al contrario, la leyeron y la entendieron, aprovechándose de lo que dice para proteger intereses creados e impedir que nuestros vecinos de Alvaiázere, que tienen su descanso semanal el martes, nos

oculten lo que tanto nos ha costado crear y lo que tanto hemos deseado! No son media docena de comerciantes los que se han quejado sin saber de qué se quejan, sino que tienen ojos para ver que el propio periódico que usted dirige publica los domingos, así como el principal órgano de los católicos, el Diário de Lisboa, no están muy dispuestos a aceptar esta práctica que atribuyen a Fray Tomaz... al menos no sin su protesta más formal (Notícias de Ourém, 18-11-1934, p. 2).

En el caso de Freixianda, lo que estaba en juego era la pérdida de clientes para el mercado de Alvaiázere.

En la reunión del consejo del 25 de septiembre de 1934, los industriales y comerciantes de Freixianda estuvieron representados por una comisión encabezada por Adelino Simões Gil, que defendió la idea de que el descanso semanal en domingo perjudicaría a los mercados y ferias "que se celebran en Freixianda los domingos" (AHMO, Actas da Câmara Municipal, libro n.º 530, 25-09-1934, pp. 192-193). Sin embargo, el párroco de Freixianda, Faustino Jacinto d'Almeida, se mostró en desacuerdo con los denunciantes, alegando que el descanso semanal debe ser en domingo "en aras del interés social de la familia e incluso del individuo, que debe prevalecer sobre los pequeños inconvenientes económicos de algunos" (AHMO, Actas da Câmara Municipal, libro n.º 530, 25-09-1934, p. 191). Una opinión compartida por el gobernador de la parroquia, Manuel Antunes Tojal (AHMO, Correspondência recebida na Câmara Municipal, caja n.º 691, 25-09-1934). Los comerciantes e industriales de Freixianda estaban, pues, solos en la defensa de sus intereses.

Tras la reunión, el ayuntamiento de Vila Nova de Ourém decidió aplicar la ley en lo que respecta a la excepción contenida en el artículo 19 del Decreto nº 24:402. Por lo tanto, el consejo decidió por mayoría "que los establecimientos comerciales e industriales del municipio cierren durante el descanso semanal los domingos, excepto en los centros parroquiales de Freixianda y Olival, que deberán hacerlo los jueves porque allí se celebran mercados los domingos". El alcalde Domingos Patacho votó en contra de la moción, argumentando que la gente acabaría acostumbrándose y que el resultado de la votación se apartaba de los principios del Estado Novo (AHMO, Actas da Câmara Municipal, libro n.º 530, 2-10-1934, p. 194). No estuvimos de acuerdo porque el artículo 19 establecía que "la determinación del día de cierre, que sólo excepcionalmente podrá dejar de ser en domingo, corresponde a los ayuntamientos, oídos los corporativos y previa aprobación del I.N.T.P." (Diário do Governo, 24-08-1934, p. 1620).

La delegación de Santarém del Instituto Nacional de Trabajo y Previsión (I.N.T.P.) aceptó la excepción para Freixianda, pero no ocurrió lo mismo con Olival. Pero, ¿por qué no se extendió el carácter excepcional a los comerciantes de la parroquia de Olival? Porque los comerciantes de la cabecera no estaban de acuerdo con que tuvieran que cerrar los domingos y los de Olival no, porque "perjudicaría a la cabecera" (AHMO, Correspondência recebida na Câmara Municipal, caja n.º 691, 20-10-1934). El 4 de noviembre entró en vigor el reglamento sobre el descanso semanal en el município (Notícias de Ourém, 4-11-1934, p. 3).

A partir de marzo de 1935, hubo varias quejas de comerciantes e industriales de otras parroquias rurales, pidiendo que el jueves fuera el día de descanso semanal, como en Freixianda, dejando el domingo como festivo sólo en la cabecera comarcal. Estas quejas se contextualizan porque el domingo seguía siendo el momento reservado por la población para abastecerse sin perder un día de trabajo; al mismo tiempo, era el momento de vender los excedentes o cambiar lo que se tenía por algo de interés (Oliveira, 2022: 432).

En abril de 1939, el I.N.T.P. preguntó al ayuntamiento sobre el descanso semanal (AHMO, Correspondência recebida na Câmara Municipal, caja n.º 693, 29-04-1939). El alcalde, Joaquim Vieira Justo<sup>6</sup>, respondió que el descanso semanal en la cabecera era los domingos y los jueves en las demás poblaciones; que el descanso semanal en las comarcas vecinas como Alvaiázere, Batalha, Ferreira do Zêzere, Leiria y Pombal tenía lugar entre semana, excepto en Tomar y Torres Novas, que era los domingos; por lo que consideraba que el descanso dominical era inconveniente "para algunas poblaciones de la comarca, especialmente aquellas en las que se celebran mercados ese día, ya que la importancia de estos mercados radica precisamente en que se celebran los domingos" (AHMO, Correspondência recebida na Câmara Municipal, caja n.º 693, 12-05-1939). De este modo, se atendían las quejas que emanaban de los comerciantes e industriales de las demás parroquias rurales. Es más, las reclamaciones de los comerciantes e industriales de la parroquia de Olival acabaron siendo atendidas.

Esta contemporización es comprensible si se tiene en cuenta que los domingos se celebran mercados y ferias en Caxarias, Boleiros, Fátima y Lagoa (Anuario Commercial: Portugal, Ilhas e Ultramar, vol. II, 1939, p. 3791). Por supuesto, no tenía sentido que unos descansaran el jueves y otros el domingo. Sin embargo, hubo una defensa de los intereses económicos del municipio de Vila Nova de Ourém por parte de los comerciantes locales, que reaccionaron ante

---

<sup>6</sup> Joaquim Vieira Justo (1869-1961), nacido en Olival, fue un capitán del Ejército. Ocupó el cargo de alcalde de Vila Nova de Ourém entre 1938 y 1943 (*O Distrito de Santarém*, tomo 6.º, Lisboa, Bandeira de Tóro, 1939, p. 240).

la posible pérdida de consumidores en favor de los mercados de los municipios vecinos en un período de escasas transacciones comerciales (Oliveira, 2022: 434).

## 5. CONCLUSIÓN

La alianza entre el poder temporal y el espiritual fue muy evidente durante el Estado Novo. El intento de uniformizar el descanso semanal en domingo pretendía romper con el pasado. Como sabemos, la Primera República (1910-1926) intentó secularizar la sociedad portuguesa determinando, por ejemplo, el descanso semanal en domingo, aunque la ley no impuso el cierre obligatorio de los establecimientos comerciales. En consecuencia, la sociedad portuguesa no se vio obligada a cumplir los rituales religiosos habituales. Con el golpe de Estado del 28 de mayo de 1926 y la instauración del Estado Novo en 1933, se inició un periodo de reversión de todas las medidas laicas de la Primera República. Sin embargo, esta reversión, como la normalización del descanso semanal en domingo, no obtuvo los resultados esperados. El artículo 19 del Decreto nº 24:402 permitía excepciones si los ayuntamientos lo permitían, así como la aprobación final del Instituto Nacional de Trabajo y Previsión (I.N.P.T.), y acabó siendo el escudo protector de los intereses económicos de comerciantes e industriales.

En el municipio de Vila Nova de Ourém nunca hubo unanimidad sobre el establecimiento del descanso semanal entre todas las parroquias, especialmente cuando el gobierno quiso establecer el descanso semanal en domingo. Los comerciantes e industriales de Freixianda y Olival se opusieron al descanso dominical. Aún así, los de Freixianda fueron más fieros, a pesar de no contar con el párroco y el regidor a su favor. De hecho, las pretensiones de Freixianda eran plausibles porque lo natural sería perder clientela para el mercado de Alvaiázere, ya que se celebraba los domingos. El ayuntamiento, excepto el alcalde, y el I.N.T.P. intentaron, siempre que fue posible, cumplir los deseos de los comerciantes e industriales de la ciudad porque la ley lo permitía. Lo que ocurrió más tarde fue que el descanso semanal se normalizó para los jueves en todas las parroquias, excepto en la cabecera de comarca, que pasó a ser domingo porque el mercado semanal se celebraba en jueves.

Por último, era evidente el choque entre la religión y los intereses económicos del comercio y la industria de Mineral. Sin embargo, no tenía ningún sentido imponer el descanso semanal en domingo durante un periodo de escasas transacciones comerciales debido a la caída del consumo tan característica de los años treinta. Era imprescindible mantener las ferias y mercados existentes, ya que las pequeñas ciudades de los alrededores dependían en gran medida del consumo interno. Es más, hubiera sido impensable que los trabajadores faltaran

un día al trabajo para abastecerse, en un momento en que la falta de mano de obra era notable y la mejora y construcción de obras públicas permitía paliar las dificultades de innumerables familias. Del mismo modo, no era beneficioso para un régimen recién implantado imponer severamente sus directrices sin dar margen a la discusión, lo que contradice la idea seguida por algunos historiadores de que el Estado Novo era inflexible.

#### FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

##### ARQUIVO DISTRITAL DE SANTARÉM (ADSTR)

###### Governo Civil de Santarém:

- Orçamentos de Câmaras Municipais de 1928.

##### ARQUIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE OURÉM (AHMO)

- Actas da Câmara Municipal, livros n.º 521, 528, 529 e 530.
- Correspondência expedida pela Direcção do Sindicato Agrícola, livro n.º 1290/1.
- Correspondência recebida na Câmara Municipal, caixas n.º 690, 691 e 693.
- Registo de correspondência expedida pela Câmara Municipal, livro n.º 612, 613

##### ARQUIVO NACIONAL DA TORRE DO TOMBO (ANTT)

###### Ministério do Interior:

- Correspondência recebida, Distrito de Santarém – Inquérito sobre o descanso semanal – 1932-1933, mç.461.

##### DIRECÇÃO GERAL DE ESTATÍSTICA (DGE)

- *Censo de População de Portugal no 1.º de Dezembro de 1920: VI Recenseamento Geral da População*, 1923, vol. I, Lisboa, Imprensa Nacional.
- *Censo de População de Portugal no 1.º de Dezembro de 1930: VII Recenseamento Geral da População*, 1930, vol. I, Lisboa, Imprensa Nacional.

ANUARIO

- *Anuario Commercial: Portugal, Ilhas e Ultramar*, 1939, vol. II.
- *O Distrito de Santarém*, 1939, tomo 6, Lisboa, Bandeira de Tóro.

PERIÓDICOS

- *A Voz do Domingo* (1933, 1934)
- *Diário do Governo* (1934)
- *Notícias de Ourém* (1933, 1934, 1936)
- *O Almonda* (1934)
- *O Eco* (1933)

ENCICLOPEDIA

- *Grande Enciclopédia Portuguesa e Brasileira*, 1978, vol. XXVI, Lisboa, Rio de Janeiro: Enciclopédia.

BIBLIOGRAFÍA

- BRITO, J. M. B. (1989): “Sobre as ideias económicas de Salazar”, *Salazar e Salazarismo*, Lisboa, D. Quixote, pp. 33-58.
- CARDOSO, J. L. (2012): “Ecos da Grande Depressão em Portugal: relatos, diagnósticos e soluções”, *Análise Social*, 203, pp. 370-400.
- DOMINGOS, N. (2010): “Desproletarizar: A FNAT como instrumento de mediação ideológica no Estado Novo”, *O Estado Novo em Questão*, Lisboa, Edições 70, pp. 165-196.
- ESCADAS, D. V. (2020): “A legislação laboral da I República e a sua aplicabilidade em Braga (1910-1926)”, *História. Revista da FLUP*, 1, pp. 173-197.
- GARRIDO, A. (2016): *Queremos uma Economia Nova! O Estado Novo e Corporativismo*, Lisboa, Temas e Debates.
- GEORGEL, J. (1985): *O Salazarismo*, Lisboa, Publicações D. Quixote.
- LEAL, E. C. (1997): “Nação e Nacionalismo: A Cruzada de D. Nuno Álvares Pereira e as Origens Simbólicas, Ideológicas e Políticas do Estado Novo (1890-1940)” Tese de Doutoramento, Departamento de História, Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa.

- LÉONARD, Y. (1998): *Salazar e Fascismo*, Lisboa, Editorial Império.
- LUCENA, M. (1976): *A evolução do sistema corporativo português - O Salazarismo*, vol. I, Lisboa, Perspectivas e Realidades.
- LUCENA, M. (1978): “Sobre a evolução dos organismos de coordenação económica ligados à lavoura (I)”, *Análise Social*, 56, pp. 817-862.
- MATA, M. E. e Valério, N. (2003): *História Económica de Portugal. Uma perspectiva global*, 2.ª ed., Lisboa, Presença.
- MEDINA, J. (2000): *Salazar, Hitler e Franco, Estudos sobre Salazar e a Ditadura*, Lisboa, Livros Horizonte.
- NEVES, A. S. (2001): *Memórias Etnográficas do Concelho de Ourém*, Ourém, Câmara Municipal.
- NEVES, J. P. (2003): “Vila Nova de Ourém na Primeira República: o conflito político-religioso”, Tesis de Maestría en Historia Local, Departamento de Historia, Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa.
- NEVES, J. P. (2005): *A Fátima nos inícios do século XX: a Freguesia de Fátima (1900-1917)*, Fátima, Rotary Club.
- NEVES, J. P. (2020): *Artur de Oliveira Santos – um Republicano Idealista (1884-1955), O Administrador de Ourém ao Tempo das Aparições de Fátima*, Lisboa, Edições Colibri.
- OLIVEIRA, F. E. (2022): “Ourém entre Guerras (1919-1939): caracterização económica”, Tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, Departamento de Historia, Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa.
- PEREIRA, J. et all (2006): *Carta Arqueológica do Concelho de Ourém*, Ourém, Câmara Municipal.
- PINTO, A. C. (1995): *Salazar's Dictatorship and European Fascism, Problems of Interpretation*, New York, Columbia University Press.
- ROSAS, F. (1996): *O Estado Novos nos Anos Trinta 1928-1938*, 2.ª ed., Lisboa, Ed. Estampa.
- SALAZAR, A. O. (2007): *Como se reergue um Estado*, 1.ª ed., Lisboa, Esfera do Caos Editores.

Recibido: 25 de octubre de 2023

Aceptado: 31 de enero de 2024

**Fábio Emanuel Oliveira** es Licenciado en Historia (2018) y Máster en Historia Moderna y Contemporánea (2022) por la Facultad de Artes de la Universidad de Lisboa. Actualmente es becario de Doctorado en Historia Contemporánea en la misma institución. Le interesa estudiar temas relacionados con la agricultura, la industria, el comercio y la sociedad de los siglos XIX y XX, con especial atención en los niveles local y regional.